

Quito, 30 de diciembre de 2015

Señores
Socios

IKONTELEFONÍA CELULAR S.A. EN LIQUIDACIÓN

Presente.-

Me es grato poner en consideración de Ustedes el Informe Anual administrativo y económico, correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del 2015.

ASPECTO ADMINISTRATIVO.-

En este aspecto la empresa ha tenido un desenvolvimiento no muy satisfactorio, no se logró cumplir con los planes propuestos, el rendimiento no ha sido el esperado a pesar de que se han tomado correctivos necesarios motivo por el cual, mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3578, emitida por la Subdirectora de Disolución encargada, Dra. Rosario Carvajal Calvache, se resuelve declarar disuelta la Compañía por estar incurso en casual de Disolución prevista en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías.

Para este proceso se declara como Liquidador al señor Rodrigo Álvarez, quien ejercerá como Representante Legal hasta que la disolución de la Compañía haya culminado.

ASPECTO LABORAL.-

En cuanto a lo laboral; no ha surgido algún tipo de problema que se pueda mencionar, el personal que dejó de laborar para la Compañía fue liquidado de acuerdo a lo estipulado en el Código de Trabajo.

ASPECTO CONTABLE Y ECONOMICO.-

Los libros, registros, formularios y archivos contables han sido llevados conforme a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a la NIIF, cumpliendo con las disposiciones emanadas por los organismos de control, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas.

Una vez cerrado el ejercicio económico se puede observar que la compañía **IKONTELEFONIA CELULAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, termina sus actividades del año 2015 con una pérdida de **CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 53 CENTAVOS (US\$ 58.641,53)**, debido a la problemática a nivel Nacional, el decrecimiento económico del país en todos los ámbitos, y que a pesar del esfuerzo, buena voluntad y manteniendo la calidad de nuestros productos y servicios no se ha podido obtener resultados positivos de la situación financiera en el 2015.

SUGERENCIAS PARA EL EJERCICIO 2015

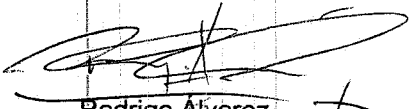
En conclusión y tomando en cuenta la baja rentabilidad que la compañía ha generado a sus accionistas durante el año 2015 se tomó la decisión de liquidar **IKONTELEFONIA CELULAR S.A.**, con el objetivo de precautelar el patrimonio de los accionistas y se incurra en inversiones que no generan ningún retorno, por lo que la Compañía cambia su razón social a **IKONTELEFONIA CELULAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, siendo el señor Rodrigo Álvarez quien ejercerá como representante legal de dicha Compañía.

Es todo cuanto debo informar con relación a la gestión realizada en el período 2015.

Para su conocimiento los documentos contables como los Balances del Ejercicio Económico se encuentran a disposición de los Señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía.

RODRIGO ALVAREZ
PRESIDENTE

Atentamente,



Rodrigo Álvarez
LIQUIDADOR

RODRIGO ALVAREZ

En el presente informe se detallan los resultados de la gestión realizada en el período 2015, así como los balances del ejercicio económico y los estados financieros correspondientes. El presente informe es el resultado de la gestión realizada en el período 2015, así como los balances del ejercicio económico y los estados financieros correspondientes.

El presente informe es el resultado de la gestión realizada en el período 2015, así como los balances del ejercicio económico y los estados financieros correspondientes.

RODRIGO ALVAREZ

En el presente informe se detallan los resultados de la gestión realizada en el período 2015, así como los balances del ejercicio económico y los estados financieros correspondientes.

RODRIGO ALVAREZ

El presente informe es el resultado de la gestión realizada en el período 2015, así como los balances del ejercicio económico y los estados financieros correspondientes.

El presente informe es el resultado de la gestión realizada en el período 2015, así como los balances del ejercicio económico y los estados financieros correspondientes.

RODRIGO ALVAREZ

El presente informe es el resultado de la gestión realizada en el período 2015, así como los balances del ejercicio económico y los estados financieros correspondientes.